

**DIRECCIÓN  
DE PERSONAS  
JURÍDICAS  
CONECTÉMONOS**



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE

***¡Les damos la bienvenida a representantes y ciudadanos que hacen parte de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL!***

Los invitamos a **CONECTARSE** con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, a través de esta publicación bimestral, en la cual encontrarán información de interés relacionada con normativas importantes a considerar, novedades e invitaciones, entre otros temas.

*(Este documento NO incluye la totalidad de normativas y/o reglamentaciones aplicables a las ESAL)*

# PARA TENER EN CUENTA

*Información de la vigencia 2023 a presentar a la Dirección de Personas Jurídicas de la SCRD*

No olvides cumplir con la entrega oportuna de la información contable, financiera y jurídica, de acuerdo con los dos últimos dígitos del NIT (*sin dígito de verificación*).

## CALENDARIO

**Últimos dos dígitos del NIT**  
(sin dígito de verificación)

**Plazo máximo para el envío  
de la información anual**

1-25	1° Semana del mes de julio
26-50	2° Semana del mes de julio
51-75	3° Semana del mes de julio
76-00	4° Semana del mes de julio

→ **Circular No. 020 de 2024 (Secretaría Jurídica Distrital)**

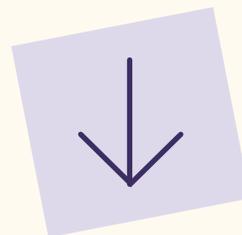
## Régimen Tributario Especial (DIAN)

Recuerda que antes del **30 de junio de 2024** las ESAL deben realizar ante la DIAN el trámite de actualización para Entidades Sin Ánimo de Lucro que **ya están calificadas**. Igualmente las entidades nuevas, que aún no están calificadas en el Régimen Tributario Especial, pueden generar la información y obtener el beneficio tributario (pago del impuesto de renta y complementarios con tarifas entre el 0% y el 20%, según corresponda)

→ [Estatuto tributario.](#)

**¡OJO!**

*Las ESAL calificadas pueden usar sus excedentes financieros o beneficios netos en programas que cumplan con su objeto social y la actividad meritoria, para ejecutar en el siguiente año.*



## Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

**TOMA NOTA:** La forma y el plazo de presentación del PTEE están temporalmente suspendidos hasta que se conozcan los nuevos lineamientos, establecidos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE y sean informados por la Secretaría de Transparencia.

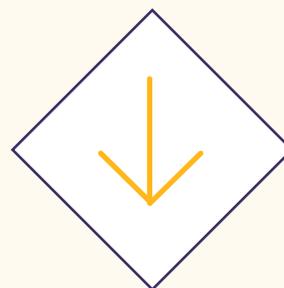
→ [Circular 013 del 6 de marzo de 2024 \(Secretaría Jurídica Distrital\).](#)

## Renovación anual de la matrícula y actualización de la información de contacto en la Cámara de Comercio de Bogotá

- Es muy importante mantener actualizada esta información. Si tus datos están actualizados, las entidades del sector pueden contactarte más rápido, recibir información de manera permanente y recibir posibles beneficios.

→ [Actualiza tus datos aquí:](#)

[Cámara de Comercio actualización](#)



## ¡Tu experiencia como gestor individual vale!

Si tu entidad tiene 3 años o menos de estar constituida, puedes aportar la experiencia de sus asociados, fundadores, corporados o constituyentes para aplicar a contrataciones del Estado (cuando exigen experiencia de la ESAL).

→ [Decreto 092 de 2017, artículo 8](#)

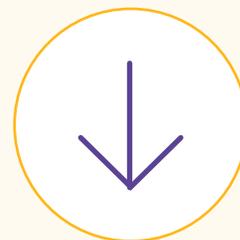
→ [Decreto 1082 de 2015, numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2](#)



## Formación y Programa Distrital de Estímulos

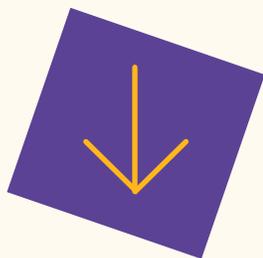
- **Échale OJO.** Puedes revisar la oferta de formación en arte, cultura y patrimonio, que tiene la SCRD para los equipos de trabajo de las entidades culturales del distrito en

→ <https://formacion.scrd.gov.co/>



- El **Programa Distrital de Estímulos** tiene una variada oferta para personas jurídicas.

→ Consulta en <https://sicon.scrd.gov.co/> y ámate a participar.



- **AGÉNDATE DE UNA VEZ.** Desde el 8 de mayo la Dirección de Personas Jurídicas dictará talleres virtuales sobre la generación de la información contable, financiera y jurídica de las vigencias anuales de las entidades.

Consulta la programación en <https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/personas-juridicas/distrital/cronograma-de-capacitaciones>

# LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SCRD TE ACOMPAÑA



Entre 2020 y 2023 gestionamos 14.025 requerimientos de entidades, de los cuales 3.235 fueron de las ESAL y Organismos del Sistema Nacional del Deporte, así:



**ENLACES DE INTERÉS**

Solicitud de trámites y recepción de documentos:

→ [Trámites y recepción documentos](#)

→ [Chat virtual](#)

→ [Agenda tu orientación virtual](#)

Consulta de certificados de inspección, vigilancia y control EXPEDIDOS:

→ [Certificados](#)

## SOPA DE LETRAS

G	S	Z	0	D	I	Z	F	R	A	C
E	3	A	2	5	H	Y	6	G	M	C
S	2	4	0	L	W	A	T	D	M	B
T	C	F	A	B	A	N	T	O	C	I
O	T	G	5	4	F	U	W	F	4	F
R	D	3	0	F	V	A	H	S	X	F
C	O	F	R	M	R	L	C	E	5	S
U	G	S	3	4	5	T	D	F	A	D
L	N	0	A	I	D	4	A	O	I	D
T	E	X	C	E	D	E	N	T	E	S
U	E	F	R	A	5	C	A	P	A	T
R	N	A	M	A	I	U	G	T	Z	Y
A	A	6	5	C	S	N	S	I	M	U
L	E	5	3	C	A	R	R	4	Z	A

### PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es el número de la Circular expedida en el año 2024 por la Secretaría Jurídica Distrital, que dejó sin efectos las Circulares 016 de 2022 y 037 de 2023 y en la cual se disponen los plazos máximos para aportar la información, jurídica, financiera y contable de la vigencia 2023?
2. ¿Con qué periodicidad las ESAL deben reportar su información contable, financiera y jurídica de la vigencia del año anterior al ente de inspección, vigilancia y control correspondiente?
3. ¿Cuáles son las siglas de la entidad en la que se registran las reformas estatutarias?
4. Una de las características de las ESAL es la ausencia de ánimo de lucro. En este sentido, las Entidades Sin Ánimo de Lucro no pueden repartir los...?
5. ¿Qué persona cumple con el rol de generar impactos en el desarrollo cultural de las comunidades, mediante la promoción de prácticas artísticas y procesos culturales que le dan sentido a la vida cotidiana de las personas en los diferentes territorios?

*\*Respuestas en el próximo boletín*

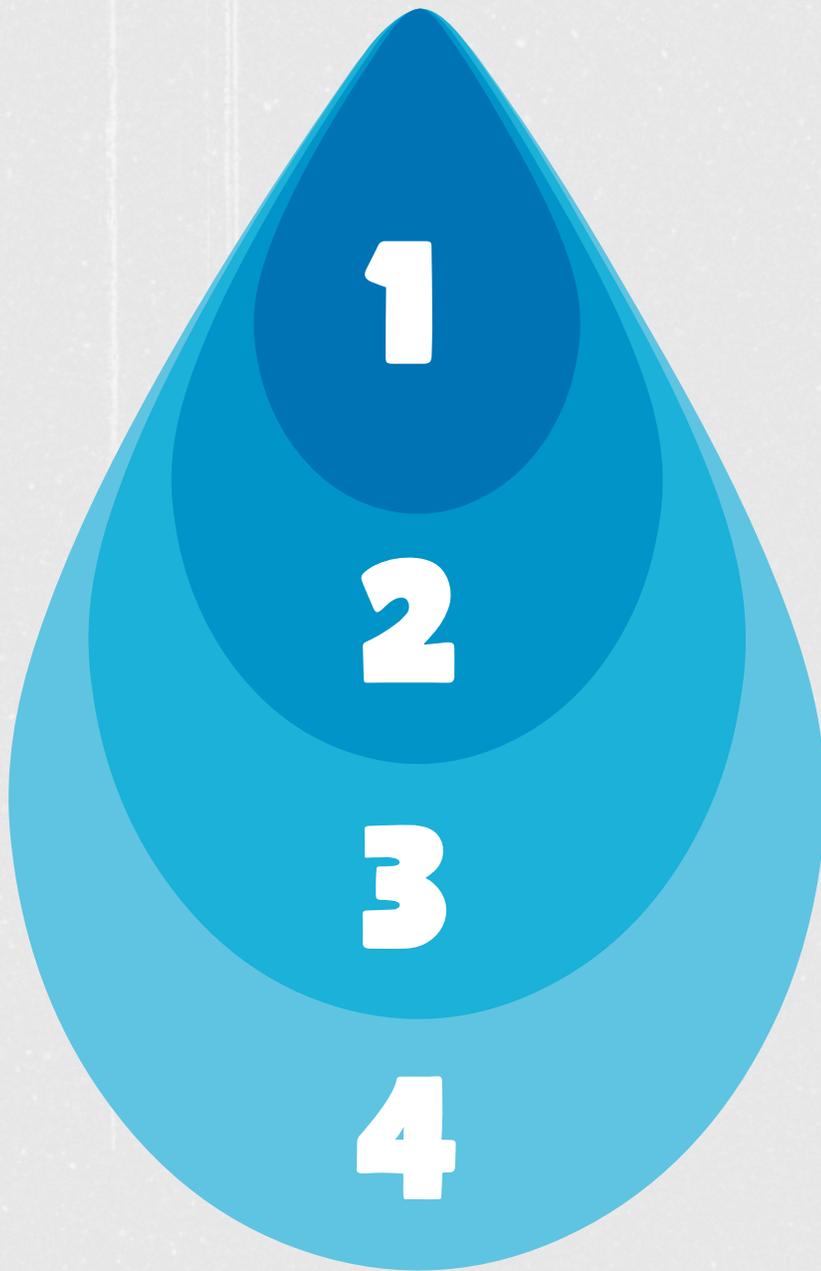


# Llueva, truene o relampaguee

Seguimos juntos por el AGUA

CUL  
TURA  
CIUDA  
DANA

Consejos para cuidarla:



1

**Reduce el tiempo en la ducha.** Un baño de 3 minutos es saludable y suficiente.

2

**Utiliza un balde para recoger agua de la ducha.** Puedes aprovecharla para trapear el piso y regar las plantas.

3

**No laves lo que no sea prioritario:** carros, ventanas, fachadas.

4

**Recoge solo el agua necesaria para lo básico.** El día de racionamiento evita utilizar el tanque del edificio.

**#SoyParteDeLaSolución**  
**#CierraLaLlaveYa**

**Cultura**  
**BOGOTÁ** ≡



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ LLC.

SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



**¡GRACIAS!**

**CONECTÉMONOS**

**NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN**

**Correos electrónicos:**

→ [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co)

→ [tramitespersonasjuridicas@scrd.gov.co](mailto:tramitespersonasjuridicas@scrd.gov.co)

**Oficina virtual:**

→ <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/personas-juridicas>

**Atención presencial:**

Cra. 8 # 9 -83 Piso 2

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Tel. 601-3274850 Exts 706-708-711-712